

# EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2.013.**

**LUGAR, FECHA Y HORA:** En la ciudad de Puerto Bolívar, a los doce días del mes de Abril del 2.013, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en Gonzalo Córdova 104 y 2da. Norte.

**DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA:** EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C.A.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Lcdo. Carlos Sarango Alejandro.

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Lcda. Elena Saraguro de Pacheco.

**ASISTENTES A LA JUNTA:** a) Sra. Ana María Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

b) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

**QUORUM REGLAMENTARIO:** Por secretaría se constata el quórum reglamentario, confeccionándose la respectiva lista de asistentes. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión.

**ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

**LECTURA DE INFORMES Y BALANCES:** El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría proceda a dar lectura a los Informes y Balances presentados, los mismos que reflejan haber obtenido una Utilidad de \$ 76.387,87 dólares.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:** Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

Gonzalo Córdova 104 y 2da. Norte; Casilla 725; Telef.: (593-7)2929130; Fax: (593-7)2929131. Puerto Bolívar.

1.- Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos presentados y analizados, en vista de que estos reflejan la realidad económica de la empresa.

2.- Se autoriza al departamento contable proceda al cálculo correspondiente al 10% del Fondo de Reserva Legal sobre las Utilidades obtenidas, y el saldo de éstas diferirlas para una futura distribución.

3.- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control como ser el SRI y la Superintendencia de Compañías

4.- Elegir al señor Douglas Cabrera Celi, como Comisario Principal de la Compañía, por un periodo de dos años.

**APROBACION DEL ACTA:** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para lo cual suscriben para constancia de lo actuado.

**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria a las 19h15.

**FIRMAN:** f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, Presidente; f) Lcda. Elena Saraguro de Pacheco, Gerente General-Secretaria; f) Sra. Ana María Vintimilla Carrión, Accionista; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Accionista; Lcda. Marcela Vintimilla Carrión, Accionista; f) Blgo. Rodolfo A. Vintimilla Carrión.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.  
Machala, 12 de Abril del 2.013.

Lo Certifico,

  
Lcda. Elena Saraguro de Pacheco  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA